ORATORIA

Profesoras: MªÁngeles Casanova y Aránzazu Jaso

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.O. 1. Comprender, interpretar y valorar discursos de los grandes oradores de la historia pero también de contextos más cercanos al alumnado, analizando los elementos propios de la argumentación y de la comunicación verbal y no verbal, para constatar su carácter persuasivo, interdisciplinar, y su capacidad para influir y movilizar a la sociedad, especialmente mediante la difusión a través de los medios de comunicación de masas, y así generar debate y opinión dentro y fuera del aula.
1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.
1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.
1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.

CE.O. 2. Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal, incorporándolas a la práctica personal y utilizando las técnicas y características propias del diálogo y la argumentación, para comunicar eficazmente en público, captar y mantener la atención y la benevolencia del auditorio, tanto en contextos de presentación oral individual como plural, formal o informal, en un entorno físico o virtual.
2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.
2.3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

CE.O. 3. Presentar oralmente, de forma clara, coherente, correcta y fluida, textos formales e informales, previa preparación y producción elaborada y consciente, atendiendo a las convenciones de la exposición y la argumentación, y con habilidad para adaptar lo escrito al estilo propio de la oralidad, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen, transmitiendo y expresando las ideas, sin olvidar la improvisación y la creatividad.
3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

CE.O. 4. Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear con espíritu crítico diferentes técnicas de búsqueda de información, de forma rigurosa y ética, utilizando las tecnologías de la información y los recursos propios del entorno digital, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión oral, evaluando y considerando su fiabilidad, pertinencia y autoría intelectual, para evitar los riesgos de la manipulación y de la desinformación y buscar la construcción de la verdad de forma conjunta.
4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando el autoría intelectual.

CE.O. 5. Gestionar y dominar de forma consciente las emociones, miedos e inseguridades surgidas ante diversas situaciones de presentación oral para un auditorio físico o virtual, promoviendo el empleo de diferentes técnicas y estrategias que contribuyan a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico, para favorecer el desarrollo personal, el cultivo de una personalidad y sello propios y la formación de ciudadanos o ciudadanas con pensamiento crítico, capaces y con criterio, con habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentos razonados y documentados.
5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su

autoestima.
5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

CE.O. 6. Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, respetando el turno de palabra para defender ideas y argumentos con objetividad y respeto, así como las normas propias de la interacción comunicativa oral y las ideas de los demás en contextos plurales, tales como asambleas, debates o cumbres, para transmitir la importancia de la cooperación y promover los valores democráticos a través de la construcción de un sistema de valores basados en el resto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.
6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.
6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación:
-Observación sistemática: para expresión oral, tipos de argumentación, elementos de la comunicación, textos expositivos, etc. Utilizando como instrumentos listas de control (si/no), escalas verbales que registran la frecuencia (siempre, casi siempre, a veces, nunca) o registro anecdótico.

-Pruebas: tanto en las pruebas orales como en las pruebas escritas utilizaremos instrumentos como rúbricas/escalas descriptivas, escalas de valoración diferenciada, escalas numéricas, así como escalas nominales (bien, regular, mal, excelente).

-Análisis de las producciones del alumnado: a lo largo de las diferentes unidades didácticas valoraremos procedimientos como el cuaderno del alumnado, sus exposiciones, trabajos, dramatizaciones, materiales para debates, periódicos, portfolio, etc.

- Coevaluación y autoevaluación.

En relación con los instrumentos de evaluación, podrán realizarse pruebas escritas, trabajos, portfolios, exposiciones, tutoriales, *booktubers*, dramatizaciones, lecturas opcionales, entre otros.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) EVALUACIÓN ORDINARIA

1.- Las pruebas escritas aportarán el 40% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio tal y como establecen los criterios de corrección ortográfica de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. 2.- El desarrollo de las prácticas supondrán un 40% de la nota final. 3.- El interés y participación en clase supondrán el 20% restante.
B) RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES
No se contemplan recuperaciones parciales por evaluaciones suspendidas.
NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser suspendido en la evaluación continua y tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.
C) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Los contenidos de las pruebas extraordinarias serán determinados por acuerdo en los departamentos didácticos. Todos los modelos de pruebas que se apliquen versarán sobre los contenidos mínimos del área. La prueba constará de dos partes: una prueba escrita y la entrega de un vídeo cuyo contenido será determinado en cada caso y se concretará con el alumno correspondiente al finalizar el curso. El referente para la determinación de los contenidos mínimos es el correspondiente apartado de la Programación didáctica del área. Se evaluará la ortografía con la que esté escrita la prueba, aplicando los criterios de penalización establecidos para todo el curso.

D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Criterios de promoción: alcanzar los aprendizajes imprescindibles (el 50% de todos los criterios de evaluación), aprobar la tercera evaluación (por ej. para materias de idiomas…). Además, 2/3 del equipo docente deben estar a favor en caso

de que el alumno/a tenga más de dos suspensos, porque crean que se han conseguido los objetivos generales y las competencias, y/o puede cursar el curso siguiente con garantías.